



tes. De esta manera, se detecta el foco de los Abades que llegó a alarmar a los capitulares, comprometiéndose éstos en corporación a erigir las ermitas de San Marcos, patrón de la peste bubónica, y la del Cristo de la Vera Cruz, dándole cierta preferencia a la primera, que de acuerdo a cierta disposición testamentaria, sus obras no habían concluido en 1524, pues se destina cierta cantidad de dinero para las fábricas de los templos de Santo Domingo, la Concepción, San Roque y esta ermita<sup>(3)</sup>.

Simultáneamente, la empobrecida tesorería del municipio corrió con el grueso de los gastos de estas dos ermitas. La erigida en la orilla del mar sobre los cimientos de la antigua mancebía, que fue clausurada regándose sus suelos con sal y mármol<sup>(4)</sup>, iba a recibir el nombre de una imagen de cartón piedra mandada traer desde la metrópoli en tiempos de Doña Juana la Loca por el propio Cabildo Secular, (hoy Ayuntamiento). La efigie aunque tosca era bien modelada, teniendo la cabeza cubierta de pelo natural cuyos bucles cayendo sobre el cuello al moverlos el aire producían respetuoso temor<sup>(5)</sup>. Bautizada con la advocación de la Vera Cruz, la imagen fue adquiriendo poco a poco una notable populari-

## APUNTES SOCIO-HISTÓRICOS DE LA ERMITA DE LA VERA CRUZ Y EXTINGUIDO CONVENTO AGUSTINO DEL MISMO NOMBRE, EN LA CAPITAL GRANCANARIA

### I. ANTECEDENTES

Donde hoy se ubica el templo de la Parroquia Matriz de San Agustín, sus dependencias y la sede de la Real Audiencia de Canarias, había originariamente vastos terrenos a orillas del mar. En ellos, y durante el transcurso del primer tercio del siglo XVI, comienza a formarse uno de los puntos urbanos fundamentales de la baja Vegueta, al darse cita los gremios artesanales de la ciudad, proliferando los camelleros, mareantes y mariscadores. A su vez, constituía la estación del tránsito marítimo que arribaba en las cercanías de la desembocadura del Guiniguada. Así, aquel punto neurálgico del Real de Las Palmas, empieza a cobrar popularidad en los albores del quinientos canarios, denominándose de los Abades. Se abre en él la primera lonja de carnicería a la que da vida el revoloteo de las vendederas que vociferaban sus variadas mercancías.

Para dar cumplimiento y satisfacción al sector, se abre una mancebía pública, de la que, según refieren nuestros antiguos cronistas, se lucraban tanto el gobernador, la Justicia y el Regimiento<sup>(1)</sup>, sirviendo al mismo tiempo como fuente de ingreso para las arcas de la tesorería pública de la época<sup>(2)</sup>. Sería este frívolo lugar "de diversión pecaminosa", lo que motivaría años más tarde la ubicación en sus cimientos de la primitiva ermita del Cristo de la Vera Cruz.

### LA ERMITA DE LA VERA CRUZ

Fueron tantos los infortunios que padecía el vecindario de entonces, que apenas se salía de uno para que apareciese otro. La pestilencia era uno de los azotes que por ese tiempo se extendía casi constantemente, haciendo mayores estragos en aquellas zonas donde las insuficiencias sanitarias eran laten-

dad y devoción ferviente, a veces histérica, sobre todo entre la gente de la mar, al punto que muchas embarcaciones al pasar frente a la ermita disparaban en honor del Cristo salvadas de artillería.

Entonces era frecuente solicitar la lluvia por medio de plegarias y rogativas, cuando los campos insulares se veían acosados por la sequía, la protección contra las plagas de langosta que llegaron a arruinar por completo la agricultura del Archipiélago, la defensa contra los ataques de piraterías, etc. Por estas causas la vecindad acudía a implorar el auxilio de su Santo Patrono, el Cristo de la Vera Cruz, por lo que era frecuente la estancia de esta imagen en el primer templo de la Diócesis. Igualmente sucedía al quedar vacante la sede episcopal, para que envasen pronto un buen prelado, en la elección de Papa por la curia romana y al momento en que las reinas de España iban a parir.

En las venidas de otras imágenes a la Capital, este Cristo salía a despedirlas hasta las mismas puertas que entonces quedaban hacia los altos de las ermitas de San Justo y Pastor y San Nicolás de Bari. Cuando nos visitaba la Concepción de Jinámar, la despedida se efectuaba en la placetilla de los Reyes. Los regidores (hoy concejales), se enorgullecían en llamarse "Esclavos del Señor" y con ropas de seda encarnada asistían en doble hilera a todas sus salidas procesionales. Asimismo, y para no ser menos que otras devociones, se regula una Hermandad del Cristo denominada de "Los Flagelantes".

En el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, encontramos con anterioridad a la fundación del establecimiento agustino, varios protocolos relativos a dicho convento. Pensamos pues, se refieren bien a esta Ermita o constituyen antecedentes de testamentarias y fundaciones de capellanías en el Convento de la Vera Cruz, orden de ermitaños de San Agustín. De estos protocolos, hemos tomado los que siguen:

"Notificación de Diego de Baeza a Francisco Ramírez de la venta a Hernando de Padilla de la casa en la calle Herrería, sobre la cual tenía doce doblas de tributo. Año, 1530"<sup>(6)</sup>.

"Hernando de Padilla toma posesión de las casas compradas a Diego de Baeza y María de Palma su mujer, escribano público, Pedro Ortiz. Año 1530"<sup>(7)</sup>.

"Información de nobleza de Tomé Rodríguez, natural de Portugal, hecha en portugués y pedida la traducción por su nieto Cristóbal de Sopranis, hijo de Antonio Rodríguez y Claudina de Sopranis.- Escribano, Baltasar González Perera. Año 1615"<sup>(8)</sup>.

"Andrés López Buenos Vinos, vecino de Canaria, vende a Francisco Bajo, morisco de esta vecindad, unas casas en Vegueta contra siete doblas y media de oro cada año. En 28 de diciembre de 1562, ante Melchor Solís, escribano público"<sup>(9)</sup>.

Volviendo a la imagen del Cristo de la Vera Cruz a que hemos hecho re-



ferencia, digamos que a finales del siglo XVIII, se encontraba tan deteriorada que para preservarla de la incuria y de su mal estado, se llegó a darle culto cubierta con un velo de gasa verde. Ya casi arruinada, los regidores de la ciudad queriéndola sustituir encargaron al que luego sería insigne imaginero insular, que ya empezaba a despuntar por su magnífico arte, don José Luján Pérez, una nueva talla que el artista acabaría de ejecutar en 1780. Con la nueva escultura no sólo no se logró sostener la devoción antigua sino que el fervor decayó sorprendentemente, más aún cuando poco después el maestro guinense realizó otro bello Cristo crucificado, por encargo del deán don Miguel Mariano de Toledo para presidir la Sala Capitular.

En el nuevo Cristo de la Vera Cruz, Luján casi consigue la depuración de líneas del rostro, manos y pies, perfección en formas y proporciones

del desnudo. Poseía una superior práctica para desbastar los grandes bloques, siendo sus terminados perfectos muy de notar en las extremidades de sus esculturas, en tal manera acabadas que nunca usó empastes ni aditamentos. Es un Cristo sangrante y martirizado pero con la mansedumbre que caracteriza su producción imaginera. Es por tanto, una bella imagen desde la inclinación de la cabeza hasta las bellas líneas del torso que caen sobre los pies clavados y cruzados.

Con la aparición del Cristo de la Sala Capitular, las dos devociones isleñas rivalizaban competitivamente, motivada tal rivalidad por las instituciones que tenían a su custodia estas tallas, los regidores de la ciudad, a cuyo cuidado seguía estando el de la Vera Cruz, y el Cabildo Catedral de Canarias, que tenía a su celo el nuevo culto del Señor Capitular.

